



Pacto de Estado frente al VIH, el sida, el estigma y la discriminación

Objetivo

“Promover un amplio consenso político en torno a las políticas de respuesta al VIH-Sida, tanto en sus aspectos preventivos y clínicos como sociales, que establezca un marco estable y equitativo de intervención en este ámbito, y su consideración como políticas de estado ante la situación de la enfermedad en nuestro país”.

Participación

Instituciones públicas del estado, de las comunidades autónomas y locales, ONG, sociedades científicas, sindicatos, empleadores, medios de comunicación, etc.

Reconocimiento, apoyo y dotación económica suficiente al Plan nacional sobre el sida, organizaciones sociales y comunidades autónomas para alcanzar el objetivo de ONUSIDA 90x90x90.

- Para que España alcance la estrategia 90x90x90 de ONUSIDA, necesitamos un compromiso con asignación económica suficiente para dotar al Plan Nacional sobre el Sida, centros comunitarios de prevención y atención a personas seropositivas y a las comunidades autónomas de los mecanismos suficientes para hacer realidad esta meta.
- Prevención: eliminar barreras al acceso a la prueba de detección del VIH y otras ITS y fomentar su realización en centros comunitarios y centros de salud (90% de personas con VIH diagnosticadas)
- Atención: Incrementar el número de personas diagnosticadas en tratamiento (90% de los diagnosticados estén en TARV)



- Seguimiento: Potenciar estrategias que afiancen a la persona diagnosticada en el sistema y por ende mantenga su indetectabilidad (90% de personas con VIH y en TARV indetectables)

Destinatarios

Colectivos especialmente vulnerables: jóvenes, mayores, UDIS, HSH, personas privadas de libertad, personas trabajadoras del sexo... (Campañas específicas, diagnóstico precoz, reducción de daños, financiación de entidades y plataformas especializadas...).

Actualización de los sistemas de vigilancia epidemiológica

La inclusión tanto de las hepatitis virales como las infecciones de transmisión sexual en los sistemas de vigilancia epidemiológica de una forma eficiente y adecuada, incorporando los centros comunitarios a estos sistemas.

Apuesta por el mantenimiento y nuevas estrategias para la reducción de daños en el consumo de drogas

- Que los programas de reducción de daños, que tanto han contribuido al control de la epidemia, se refuercen y que no se produzcan recortes en ellos.
- Las administraciones deben estar preparadas para actuar ante el uso de sustancias, con independencia de su vía de administración, que están afectando a una población adulta, principalmente HSH.

Reducir las desigualdades en salud

Acceso a los tratamientos por VIH y enfermedades asociadas y acceso universal a la sanidad. Garantizar el acceso universal a todas las carteras de servicios sociosanitarios y a todos los fármacos de la sanidad pública de todas las personas, independientemente de su condición laboral o su situación administrativa en la comunidad autónoma. Estas medidas deben velar por la situación de colectivos especialmente vulnerables.

Formación específica en VIH para profesionales psicosociales

Garantizando una atención sanitaria integral a las personas con VIH, recuperando el proceso de creación de la especialidad de enfermedades infecciosas. Es



imprescindible que los profesionales sanitarios de atención primaria, atención especializada y psicosocial reciban formación específica y actualizada para que sea efectivo el documento “Guía de diagnóstico precoz en entornos sanitarios” elaborado recientemente por GESIDA y el Ministerio de Sanidad.

Medidas de reducción de nuevas transmisiones de VIH

Explorar todas las opciones para disminuir la alta incidencia de nuevas transmisiones de VIH, incluyendo campañas específicas de fomento del sexo seguro, uso del preservativo, educación en salud sexual, acercamiento y fomento de la prueba y del diagnóstico precoz, además de enfoques biomédicos como el tratamiento como prevención y la profilaxis pre y post exposición.

Retirar la catalogación del VIH como “Enfermedad infecto contagiosa”

Retirar la catalogación del VIH como “Enfermedad infecto contagiosa” en toda la literatura oficial y reglamentación del gobierno de España que se genere en los próximos años, para evitar la discriminación de las personas que viven con VIH y garantizar la igualdad de condiciones de estas personas en el acceso a servicios públicos residenciales.

Prevenir, Disminuir y Eliminar todas las formas de estigma y discriminación relacionadas con el VIH/Sida.

Dentro del pacto de estado es necesario un pacto social para la no discriminación asociada y al VIH y al sida.

Educación

Asignatura de Educación para la Salud, que incluya la educación afectivo-sexual.

Respuesta estatal más coordinada

Aumentar la coordinación de los programas de VIH en todo el territorio estatal y desarrollar mecanismos igualitarios para monitorear e informar sobre la incidencia de VIH en todas las Comunidades Autónomas.



Investigación y Desarrollo

Impulsar la investigación tanto en el ámbito clínico, como epidemiológico, preventivo y psicosocial. Este impulso debe llevarse desde varias perspectivas: dotación de recursos, mejora en los déficits de gestión que impiden el aprovechamiento óptimo de recursos, así como la recuperación de iniciativas públicas claves en la respuesta investigadora en el ámbito social y sanitario en España, tales como la fundación FIPSE.

Participación Ciudadana e Integración grupal

Fomentar el mantenimiento y/o creación de asociaciones que trabajan contra las enfermedades infecciosas, garantizando así, una participación ciudadana en la respuesta, visibilidad e integración de la enfermedad y las personas que la padecen, así como una participación en la elaboración y desarrollo de políticas, planes y proyectos de respuesta integral al VIH/Sida.